

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

Suscripción mensual: 30 cts.

Se suscribe en la Librería Europea

Idem Papelería Comercial

Idem Guía Kiosko de la Capital

SALE

Todos los Domingos

Oficina: Florida 407

Número suelto: 16 cts.

ENCARGADO:

FELIX G. BELOTTI

REDACTOR:

REMINGTON

IMPORTANTE

Habiéndose cometido algunos abusos en la cobranza de los suscritores de Montevideo, la Administración advierte al público que desde el mes corriente en adelante los recibos llevarán un timbre especial.

Esta Administración no reconocerá válidos los recibos pagos sin ese requisito.

Triunfaron los diablos rojos

Timoteo--Victoria por el infierno, señor amo.

Yo--Qué quieres decir con eso?

Timoteo--Que han triunfado los demonios de la peor especie--es decir, los *diablos encarnados, colorados ó rojos*.

Yo--Pero que ha sucedido *Timoteo*?

Timoteo--Lo que era de esperarse. Victoria por la política parda del Gobierno! Victoria por los negros!

Yo--Explicate con mil diablos de una vez.

Timoteo--Con mil? Son tres los que han vencido, señor amo. Y permítame que le diga en verso, que ya verá su merced:

Trampas, embrollas y vicios

De inscripción, asuntos serios,

Y gatos y gatuperics

En los próximos comicios.

Yo--Me tienes en ascuas, *Timoteo*.

Timoteo--Ojalá estuvieran quemándose los tres demonios, señor amo, para que ya no pudiesen hacer mas males á la nación.

Yo--Pero por último que sucede?

Timoteo--Sucede que el Tribunal, reunido en acuerdo, aunque no debían estar en el suyo ó en su juicio los que dictaron la resolución desacordada, acordó que siguieran desempe-

ñando sus funciones las autoridades judiciales que apadrinaron los escándalos habidos en las elecciones del 72.

Yo--Y ese fué el acuerdo del Tribunal?

Timoteo--De la mayoría del Tribunal, señor amo. Por eso sigo cantando:

El Tribunal en acuerdo,

Por acuerdo de los tres,

(Araña, Concha y Cortés)

Se ha portado... como cerdo.

Yo--Y quiénes son los miembros que acordaron esa resolución?

Timoteo--Su merced no sabe cuáles son los miembros podridos del alto cuerpo judicial?

Yo--No, *Timoteo*.

Timoteo--Pues mire su merced; los sanos son los doctores Gallinal y Forteza; así es que debo cantarles:

Honra al doctor Gallinal

Y á don Lindero Forteza,

Que han sido por su firmeza

Dignos del nombre oriental.

Yo--Luego los otros son...?

Timoteo--Eso mismo, Satanás, Luzbel y Lucifer.

Yo--Y por qué les llamas así?

Timoteo--Por aquellas palabras, señor amo--*Vox populi, vox Dei*. La voz del pueblo es la voz de Dios.

Yo--No entiendo muy bien la cosa.

Timoteo--Me haré entender entonces. ¿El pueblo en masa no pedía que cayera la administración subalterna de Justicia, ya que el Superior Tribunal había escapado por desgracia á la cuchilla del coronel Latorre?

Yo--Es cierto que lo pedía.

Timoteo--Y el Tribunal ha desoído la voz del pueblo--que valía tanto como la de Dios en este caso.

Yo--Por consecuencia, *Timoteo*?

Timoteo--Esos tres miembros del Tribunal

de Justicia, rebelándose contra la voluntad popular, han imitado la conducta de los ángeles que se rebelaron contra Dios—Estos fueron los réprobos del cielo, y los camaristas, señor amo, son los réprobos de la nacion.

Por eso les he llamado demonios.

Y es Laudelino á mi ver
Satanás el condenado,
Luzbel el Doctor Conrado,
Y de Castro Lucifer.

Yo—Me gusta la redondilla, Timoteo.

Timoteo—Pero como no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, señor amo, ya les llegará la hora del castigo á los tres demonios del Tribunal, lo mismo que les llegó á los diablos del cielo.

Yo—Vá á ser una farsa el sufragio Timoteo.

Timoteo—Si señor; una farsa—Adios elecciones *libérrimas*, adios soberanía popular, adios esperanza de reconstrucción y de buen gobierno! La decision de esa mayoría ha dado al traste con las pocas ilusiones que nos quedaban.

Yo—Pero los fundamentos en que se apoya el acuerdo, serán convincentes, Timoteo.

Timoteo—Son tan sólidos como el talento de los tres camaristas—si señor; son argumentos de martillo, de fierro.

Son razones que reputo
Convincentes con esceso,
Razones de mucho peso,
Es decir... de peso bruto.

Yo—Veamos algunas.

Timoteo — Las iré diciendo, señor amo, y agregando algunos comentarios entre paréntesis. Oído á la caja! Supóngase su merced que la mayoría del Tribunal dice—*que los jueces que desempeñan funciones permanentes* (y han dado y dan espectáculos y beneficios gratis) *están consagrados no solo por nuestras propias leyes* (como si imperase la constitucion, amo mio, en estos momentos) *sino por los principios fundamentales del derecho constitucional que rige á las naciones mas cultas del mundo.*

Yo—Y que tendrá que ver el derecho de otras naciones con el nuestro?

Timoteo —Eso me he preguntado yo tambien, señor amo. Cuando hoy nos rige la *tolerancia* de una dictadura y no las leyes de la nacion; cuando actualmente nuestro Código fundamental es *letra muerta*, á que venir apoyándose en él y en el *derecho ageno?*

Esa lógica me obliga,
Señor, á esclamar y esclamo—

Que lógica, señor amo,
Que lógica... de barriga!

Yo—Vaya con los miembros de Tribunal de Justicia!

Timoteo—Y agregan los *diablos rojos*—*que el desconocimiento de las leyes* (cuales?—las que no tenemos!) *nunca se ha producido sin traer como consecuencia grandes calamidades públicas.*

Yo—Solo encuentro una calamidad, Timoteo.

Timoteo—Ya la adivino, señor amo; y por eso canto:

Que tal aserto, á fé mia,
Es de notoria verdad
Respecto á la mayoría;
Que esa sí se tomaria
Por una calamidad!

Yo—Y nada dijo particularmente el doctor de Castro!

Timoteo — Ese camarista re... forzó los argumentos de... vientre de sus colegas, señor amo. Dijo *que si alguna vez, diez y seis años atrás* (cuando la Dictadura derregó por su consejo al Tribunal de Justicia de la época para darle poco despues una parte en la pitanza) *es decir en los primeros años de su vida pública, por inesperienza* (que nene!) *salto de estudio* (creo que no ha adelantado mucho desde entonces) *de reflexion talvez* (niego, porque el doctor de Castro es hombre que piensa mucho) *y de prudencia* (estoy conforme, y sino que lo diga el descubrimiento del Tratado de la Tiple alianza) *ha podido caer en un gravísimo error sobre esta materia* (ojo á la palabra!) *concurriendo á un acto contrario á las opiniones que son hoy el resultado de la esperiencia y del estudio...* pero permítame su merced que me interrumpa para cantar otro versito:—

Mi pobre talento alcanza
La razon del fundamento;
Es terrible el argumento!
Que silogismo... de panza!

Yo—Sigue enumerando las razones del doctor de Castro, Timoteo.

Timoteo—Despues de todo lo dicho, añade á renglon seguido—*que la reincidencia de su parte en el ejercicio del cargo* (que es una carga para la nacion) *que desempeña* (ahora confiesa que el cargo es una joya—oh! lógica de estómago) *no tendria excusa ante su conciencia...*

Yo—Has leído bien Timoteo!

Timoteo—Si señor, ha dicho eso... *con ciencia*—*No tendria excusa ante su conciencia y*

sus deberes (ó haberes—sería mejor dicho—tal vez haya equivocacion en el término) *haciendo esta declaracion con la modestia* (ah!) *que honra al letrado y dignifica al magistrado* (oh!)

Yo—Con que hace esa declaracion *modestamente!*

Timoteo—Modestamente, señor amo. Y por eso le canto:—

Aplaudo tan raro caso
De americana modestia,
Digna de un romano *Bestia*
O de otro romano *Craso*.

Yo—Estás inspirado, Timoteo, hasta en los *comentarios*.

Timoteo—Que son mas claritos que los de César, señor amo. Pero dígame su merced, ¿no ha habido *fuerza* en los argumentos de la mayoría?

Yo—Ya lo creo.

Timoteo—Si señor, ha habido una fuerza como de *tres caballos*.

Yo—Esas se llaman razones de à *puño*.

Timoteo—Justamente; razones *duras*, amo mio.

Porque tan *sólidas* son
Como el *turron de Alicante*;
Y el infierno que levante
Las razones... de *turron!*

Yo—Desde hoy andas con las redondillas á las vueltas, Timoteo.

Timoteo—A cuestiones *redondas*, redondillas señor amo—Y allá vá la última para concluir:—

Triunfó por completo el mal
Porque los *votos pesaron*—
O de otro modo, ¡triunfaron
Los diablos del Tribunal.

Yo—Las ilusiones están perdidas, Timoteo!

Timoteo—Y quien irá à inscribirse, señor amo, despues del *acuerdo* del Tribunal?

Yo—Entónces repitamos—*Victoria por los diablos rojos!*

Timoteo—Si señor—*Victoria por los negros*... Pobre patria, en manos de mi hijo Eustoquio!

Y abandonemos el rastro
De Rucker y Laudelino,
Y del Letrado pollino
Llamado.....

Concluya su merced la *redondilla*.

Notabilidades

Todos, por diversos modos,
El hombre *grande* y el chico,

El sabio como el borrico,
En fin, ya lo dije—todos—
Queremos pasar á fé,
Oh! misera humanidad,
Como notabilidad,
Y.... vamos, lo probaré.

Mi compatriota Desalvo
(Y perdon si lo lastimo,
Pero si al *cuerpo* le arrimo
Le dejo el honor á salvo.)
Por el magnifico *nervio*
Con que lo adornó natura,
Y que compite en *grandura*
Con un alfange soberbio;
Es ya con seguridad,
Del principio á la raiz,
Una notabilidad....
De nariz.

Montero, el ex-inspector
De escuelas municipales,
Y en los momentos actuales
Ministro del Interior;
Es tambien, á la verdad,
Fuera de las *oficinas*,
Una notabilidad....
En harinas.

Don Eduardo el Coronel
Golpeado el 15 de Enero,
Y que hoy en el candelero
Hace un *brillante papel*;
Es por la facilidad
Con que siempre sube arriba,
Una notabilidad....
Flotativa.

Su hermano Don Juan Andrés,
Antiguo Juez de Comercio,
Ministro de vara y tercio
Que anda parado en dos piés;
Es, segun la vecindad,
(Y yo no lo disimulo)
Una notabilidad....
Es lo nulo.

Y Don Ambrosio, el que ocupa
La cartera de *Negocios*;
Extranjeros, y en sus ocios
Come, duerme, ronca y chupa;
Es por la *capacidad*....
De vientre, que lo fatiga,
Una notabilidad....
En barriga.

El Dictador, por lo fiel
 A la milicia y al sable,
 Y al remington formidable,
 Y á las *farras* de cuartel;
 Y por otra calidad
 Que tiene sus *retintines*,
 Es gran notabilidad.
 En motines.

—
 De Castro, grave doctor,
 Que en defensa de Alberico,
 Rompe lanzas. . . con el pico
 Cual otro *Cid Campeador*;
 Por su *itala* enfermedad
 Que pasa á molestia crónica,
 Es gran notabilidad.
Macarrónica.

—
 Don Agustín, diminuto
 Por la talla corporel,
 Pero en fuerza intelectual
 Con mas pujanza que un *Bruto*;
 Por tener la *estremidad*
Uñosa de las garduñas,
 Es gran notabilidad.
 En las uñas.

—
 Vilaza, el íntegro Juez,
 Que es luna de nuestro Foro,
 Porque derrama un tesoro
 De *nocturna* brillantez;
 Según toda la ciudad
 (Y en opiniones concurre)
 Es gran notabilidad.
 A lo *Burro*.

—
 El Doctor Dionisio Ramos
 (Y que *yunta* de doctores,
 O de jueces *falladores*
 Los que en el *yugo* mostramos)
 Es por otra cualidad,
 Y hasta lo saben las viejas,
 Una notabilidad.
 En orejas.

—
 Rosete, el jóven viril
 Que ha tocado *variaciones*,
 A todas las situaciones
 Desde su *Ferro-Carril*;
 Irá á la *posteridad*
 Cuando muera el pobrecito,
 Como notabilidad.
 En el *pito*.

Bocetos políticos

DON JOSÉ M. MONTERO (hijo)

Hoy le ha llegado el turno al señor Ministro de Gobierno. Es el segundo boceto que *El Negro Timoteo* regala á sus numerosos favorecedores.

Ojalá tuviésemos el gran *estilo* de Timon, el artista inimitable, y pudiéramos copiar con exactitud los rasgos mas prominentes de la fisonomía política del señor Montero; para legarlo á las generaciones futuras como ejemplo de estadistas, de literatos y de directores de la Instrucción Pública en los países regidos por el sistema republicano.

Pero desgraciadamente somos simples aficionados en el arte de Goya, y tememos con razon asemejarnos al pintor del cuento, que para hacer mas comprensible á los espectadores el asunto de uno de sus cuadros, tuvo que ponerle al pié—*este es un perro*.

—
 Haremos, sin embargo, lo humanamente posible para evitar ese bochorno artístico, esforzándonos en el retrato del personaje que viene á aumentar nuestra galería, aun cuando dificulta en sumo grado la tarea que nos hemos impuesto, la movilidad continua de la fisonomía política del actual miembro del P. E.

Esto nos servirá de excusa para con los lectores, en el caso de que el retrato saliera desfigurando al original ó no reprodujese con fidelidad histórica la actitud, el rostro, los ademanes, y en fin, las *modalidades del espíritu* del Sr. Montero.

Ahora, manos á la obra.

—
 Allá por los tiempos en que la Administración pública era *moral* y *decente* en las teorías y la práctica—tiempos que difieren por completo de los actuales, y á los que puede llamarse *fabulosos*, porque, como los descritos por la fábula, parece que no volverán á reproducirse en nuestro país—el señor D. José M. Montero se hallaba afiliado al partido que, en esa época, dirigía los destinos de la nación.

Esto lo cuenta la fama, que es una señora semejante á los ex-diputados Arceaga y Caraciolo. Pues, por la *trompa* ó *clarín* con que la pintan los mitólogos.

Por cierto que entonces las cosas *marchaban* de otro modo y no al *paso militar* que tienen hoy. Entonces habia menos promesas de buen gobierno, pero se administraban con mas honradez las rentas públicas; no se veía la multitud

de espadas que hoy andan haciendo ruido por las calles de Montevideo; ni el ciudadano Don Tomás Vilalba, Contador general del Estado, era tan complaciente con los Jefes Políticos como lo fué durante las administraciones del general Flores y de Don Lorenzo Batlle.

Presentes se hallan todavía en la memoria de muchas personas que conocieron en tan *remotos* años al actual Ministro de Gobierno, las palabras entusiastas que consagraba á la administración de Don Bernardo Berro, cuando, vistiendo el traje de los guardias nacionales, asistía á los sucesos que se desarrollaban el 63.

Y hay muchos también que recuerdan los anatemas que lanzaba contra la invasión que vino á detener por sendos lustros la marcha liberal y progresista que llevaba, rica, feliz y respetada por los pueblos extranjeros, la hoy pobre y despreciada República del Uruguay-

Pero como lo dijo un descarado de primer orden, aunque no tanto como los que viven chupando las rentas del país sin prestarle servicios de ninguna clase:--

Vinieron los Sarracenos

Y nos molieron á palos;

y el señor Montero desapareció entre los escombros del gobierno caído, como desaparece un átomo (y lo era el actual Ministro) entre los remolinos de la polvareda. Emigró á Buenos Aires, como la mayor parte de los *comprometidos* de esa época.

Durante varios meses permaneció en estado de *larva*, oculto en el polvo de la derrota, sin figurar para nada en el movimiento político de la dictadura.

Concluye el *patriarcal* gobierno de D. Venancio Flores, cantado por el *puritano* D. Fermín Ferreyra, y la Legislatura del 68 empieza á funcionar.

El primero de sus innumerables disparates fué elegir Presidente de la República á D. Lorenzo Batlle, director de un *molino*.

Acostumbrado este señor á las *moliendas*, debió *amolando* y *moliendo* á los miembros del partido nacional, á quienes tomó en cuenta de granos de *trigo*, buenos para ser comidos por los *pollos* y *gallos* de su gobierno. Y no solo *achicharró* á sus enemigos, talvez para vengar el santo de su nombre, sino que hizo lo propio con sus correligionarios, á cuyo número ya pertenecía D. José M. Montero.

Esta era la primer transformación operada en las *modalidades del espíritu* del Sr. Ministro; y ya pudo cantar, hecho *crisálida*:

La donna é mobile

Cual piuma al vento.

Pero el Sr. Montero al cambiar de forma ó de *casaca*, apareció *principista* ó sea adversario de D. Lorenzo Batlle y haciendo oposición pasiva á su gobierno.

El Presidente, que como D. Isaac de Tezanos, era afecto á los *viajes de placer* por climas extraños, cargó un buque con *lastre* de opositores y los mandó á *pasear* por Buenos Aires. En esa *volteada* cayó el actual Ministro de Gobierno, cuya importancia política tenía límites muy reducidos.

Si Don Lorenzo Batlle hubiera poseído la *doble vista* de Don Angel Floro, diríamos que el destierro del señor Montero obedecía á una venganza anticipada del director de molinos. Este habría *adivinado* la competencia que iba á hacerle un día el ex-inspector de escuelas, en el ramo de harinas.

Solo así se explica porqué fué desterrado el señor Montero.

Siguió *rodando la bola* y el país, sin que el señor Montero tomara una parte activa en las comedias que se representaban en el escenario público.

Era como uno de esos personajes que tienen roles ínfimos en las obras de teatro, y solo sirven para llenar *vactos*. Será talvez por eso que *El Tapon* le llama *Pipa-vacia*?

Pero la bola y el país se *pararon*, cuando pudo *pararse* sobre la *cucaña* del presupuesto, el presidente *menos parado* que hemos tenido, empezando á contar por Don Lorenzo Batlle.

Don Pedro Varela, hombre *redondo* como pecos, mejorando lo presente, *redondeó*, completamente al país; y como era *pródigo* con lo suyo y con lo ageno, *pródigo* el *título* de Director de la Instrucción Pública ó de Inspector de escuelas, á Don José M. Montero.

No se repita, pues, que sin *títulos* para tal cosa, el señor Montero se recibió del puesto referido.

En el desempeño de su cargo, la *crisálida* se transformó en *mariposa* y lució sus *alitas* pintadas de *blanco* y *rojo*, que era el color de moda en ese tiempo.

El Inspector de escuelas no desmintió sus an-

tecedentes juveniles, y fué tan *aplaudido* en el ejercicio de sus funciones, como cuando *cursaba* estudios en la Universidad mayor de la República.

Cada disposicion del Inspector de escuelas municipales merecia del público las *aprobaciones* que, en sus dias de estudiante, recibia el señor Montero de sus examinadores.

Sus resoluciones y sus exámenes siempre llevaron un *bueno con censura* ó un *aprobado por mayoría*.

Hay personas que suponen tan escaso de luces al señor Ministro de Gobierno, que dicen se dejaba *dirigir* por un *maestro* en lo concerniente al servicio escolar; y no vacilan en creer que las *interminables* notas que pasaba á los preceptores de los colegios municipales, solo porque llevaban su firma, pudieron llamarse escritas por el señor Montero.

Lo positivo es que, durante su administracion, no hubo mejoria notable en la enseñanza pública.

Recordamos un hecho del ex-Inspector de escuelas, que sirve para apreciar sus conocimientos en la materia, y sus aptitudes para el desempeño del empleo que le fué confiado.

Ese hecho fué ordenar á las preceptoras que ocupasen á las niñas en *zurcir medias y remendar la ropa vieja*, destinando horas y clase especial para el asunto.

Cuanto no hubiera ganado la república y á que *nivel intelectual* no hubiese subido la mujer de nuestro país, si el señor Montero hubiera continuado dirigiendo por un par de años siquiera la enseñanza pública!

Pero sus pretensiones *caseras* tuvieron una leccion merecida.

La señorita Tomasa de la Rocha se encargó de *levantar el guante* que arrojaba á la *educacion* el señor Montero.

Respondiendo á su nota y haciendo dimision del cargo, esa preceptora le decia:—*Que penetradas las niñas de LA ALTA MISION Á QUE LAS DESTINABA PARA EL PORVENIR, se dedicarian con ahinco á dejar satisfechos los deseos del Inspector!*

La resolucion del señor Montero nos trae á la memoria el cuento que se le atribuye á un duque de Bretaña, el cual aseguraba que la mujer estaba suficientemente instruida cuando sabia distinguir la camisa de los pantalones *interiores* de su marido.

Zurcir medias y remendar ropa vieja en la escuela—he ahí uno de los *progresos* á que el señor Montero queria condenar á la muger de una sociedad republicana!

(Continuad).

La situacion

I

Bonita es la situacion
Que atravesamos á priesa,
Mejor dicho, *que atraviesa*
Como espada á la nacion.

Hay un clamor incesante
De malestar é inquietud,
Que corre de norte á sud
Y de poniente á levante.

Los trece departamentos
Remedan á Jeremias,
Y una orquesta de elejias
Vierten á los cuatro vientos.

Y todos, sin escepcion,
Unos menos y otros mas,
Llevan el mismo compas
Llorando á la situacion.

II

Exclama la capital:
Vamos mal—y la campaña,
Tambien repite con saña,
Vamos lo mismo, muy mal.

Todos gritamos *amen*
Desde el uno al otro polo;
Y el Ministerio es el solo
Que dice:—*Pues vamos bien.*

En tanto pasan los dias,
Y van pasando con ellos,
Robos, golpes, atropellos,
Escándalos, fechorias.

Y abundan de modo tal
Las muertes á plena luz,
Que ya cargamos la cruz
Como cosa natural.

Por cuya causa mohinos
Se muestran varios Galenos;
Pues matan hoy mucho menos
Que los propios asesinos.

Y si prosiguen las gentes
De puñal *despellejando*,
Iránse pardiez quedando
Los médicos sin clientes.

III.

Mas voy á hacer *ipso facto*
Un compendio reducido
De todo lo sucedido;
Cuyo cuadro por lo exacto,

Con desinterés *superno*
(Y en grave tono me esplico)
Con humildad lo dedico
Al Ministro de Gobierno.

IV.

Un Santos de Canelones,
Desde un Vice-Consulado
Donde se halla bien guardado
(Y apruebo sus precauciones).

Le dirige un memorial
Al Ministro, denunciando—
Que fué en la villa de Pando,
Dentro del Café Oriental:

Agredido é insultado
Por don G. Burgueño, el hijo;
Y mas, que en el *amasijo*
Tambien el sub-delegado

Tomó parte--En consecuencia
El Santos se refugió
En el Consulado; y yo
Vuelvo á aprobar su prudencia.

V.

Don Pepe escucha la queja
Del estúpido atropello,
Despues se alisa el cabello,
Ráscase un poco la oreja;

Y «*esclarézcase el asunto*
Señor Gefe, con empeño»
Dice al Coronel Burgueño
Y el Gefe.... como difunto.

Ahora, lectores, deseo
Para abreviar la cuestion,
Concretar mi exposicion
A solo Montevideo....

Saltee denuncia en la prensa
Que en una noche de *truenos*,
El Gefe de los Serenos
Le infiere una torpe ofensa.

Y despues, por conclusion
De la *fiesta peregrina*
Por su cuenta lo *destina*
De soldado á un batallon.

VI

Al saber la *tropelia*
El Ministro de Gobierno,
Tose, escape y echa un terno
Al Gefe de Policia.

Medita que es lo que hará
En virtud de la denuncia,
Pero por fin se *pronuncia*
Y aqui lo resuelto vá:

Dirige al Gefe *una nota*
Para que informe en el dia;
Y el Gefe de Policia
Hasta el presente—ni jota.

Se mata á cualquier vecino;
El hombre lanza otro terno,
Y le ordena al subalterno
Que capture al asesino.

Al malhechor se captura
Cuando se le encuentra á mano;
Y al difunto, si es cristiano,
Se le dá la sepultura.

Si fuga aquel por acaso;
En pos de la escapatoria
Sigue una requisitoria...
Y asi se sale del paso.

Se roba... y con estupenda
Seriedad y sangre fria,
El Gefe de Policia
Manda que al ladron se prenda.

Sin ninguna dilacion
Se mueve la autoridad;
Y lo encarcela... en verdad
Si topa con el ladron.

VII

Resúmen—el fuego abraza
Como centelleante tromba—
Y el Gefe:—*Vaya la bomba!*
Pero se queda en su casa.

Un ciudadano asegura
Que le han robado su saco—
Y el Gefe—*Tomen al Caco!*
Y firme en la Gefatura.

Se mata à la luz del dia
Y dispara el matador —
—*Captúrese el malhechor!*
Y el Gefe en la Policía.

—*Responda, señor, si es cierto*
Lo que en mi nota registro,
Manda el famoso Ministro;
Y el Gefe... muerto que muerto!

Y ya teneis el resumen
De lo que en mi tierra pasa;
La autoridad... en su casa
Y el pueblo... que lo desplumen!

COSAS DE NEGRO

La administracion de *El Negro Timoteo* vuélve à agradecer al señor cronista de *El Telégrafo Marítimo* la reproduccion del suelto publicado en *La Democracia* del mártes, pidiendo disculpa à los numerosos favorecedores del periódico, por las faltas ocurridas en el reparto del número anterior.

El Telégrafo ha sido el único diario que tuvo la galanteria de no rehusarse à la indicacion del administrador de *El Negro Timoteo*.

No hemos estrañado el proceder de *El Nacional*, *Ferro-Carril* y *Tribuna*, recordando que los *racionales* no tienen la misma propiedad de los perros, los cuales vienen à lamer la mano despues del *vapuleo* que reciben.

Pero nos ha sorprendido el silencio guardando por *El Siglo*, aunque reflexionando un poco, hemos concluido por suponerlo muy justo.

Al *Siglo*, segun rumores llegados hasta nosotros, no le ha *sabido bien* la critica que hizo *El Negro Timoteo* del hombre de las cartas, ó sea D. Angel Floro Costa. Y respecto de su cronista, creemos que aun se encuentra afectado por la inesperada muerte de *El Satellite*; por cuyo motivo *El Negro Timoteo* no agrega una palabra mas, respetando el profundo pesar del dolorido.

EPÍGRAMA

—Si el Vizconde, dice Bruno,
Rescinde al fin su convenio;
Pése, Miguel, à su génio
No hará aquí *papel ninguno*.
—Pues te equivocas Miguel,
Porque el baron de Mauà,
Con trato ó sin él hará
Lo mismo... *mucho papel*.

El Sr. Ministro de Hacienda tiene un ayudante, que estaria mejor tomando lecciones en algun colegio, y no sirviendo de intérprete de las voluntades del Sr. Ministro.

Decimos esto por que el ayudante se halla muy atrasado en el lenguaje que hablan hoy en dia las personas cultas; y necesita indudablemente recibir algunas nociones de gramática, por lo ménos, para no dejar tan mal parado al idioma y al caballero Vaquez.

Hace dias, por ejemplo que pretendiendo significar la imposibilidad del Ministro para dar audiencia à las personas que esperaban en el despacho, se dirigió à la concurrencia en los términos siguientes:

El señor Ministro no da audiencia porque está muy caliente, y está rejuntando los papeles; etc., etc.

Debemos advertir que esas palabras textuales fueron dichas hallándose presentes varias señoras, una de las cuales nos ha pedido les reproduzcamos.

Por consiguiente, no hay mas camino que mandarlo de la *Hacienda* de Montevideo à las *haciendas* de campaña, ó hacerlo inscribir en las escuelas de *adultos* existentes en la capital.

Nuestros oradores sagrados van retrocediendo à los tiempos de sencillez y de pureza bíblicas—La verdad se presenta en sus labios tan desnuda de *formas*, como Adán en las soledades del paraíso.

Los curas de Mercedes y del Paso del Molino han sido este año los *modelos* de la época de los patriarcas.

El primero recordaba à sus oyentes que observasen fielmente la cuaresma, haciendo uso de las espresiones siguientes, que transcribe *El Negro Timoteo* pidiendo disculpa à sus lectores.

«Tiene que ayunar todo el mundo, ó sean los carpinteros, los lustra-botas, los albañiles, los barberos, los ricos, los pobres, los blancos, los mulatos, menos las *mujeres preñadas*» y otros términos por el estilo.

El cura del Paso del Molino, describiendo el estado de María, se expresaba de esta manera *natural*—«Esplicadme, esplicadme mi estado, si yo no he tenido *trato con ningun hombre*.»

Volvemos à pedir disculpa por la transcripcion de esas dos *oraciones sagradas*—haciendo votos porque no se repitan, para bien de nuestro pùpilo, semejantes indecencias que no deben asomar à los labios de un sacerdote; y deseando que los ministros del Altísimo se hagan acreedores à los aplausos que el pueblo tributa à su Obispo, à los hermanos Yeregui à D. Martín Perez y à tantos otros dignos sacerdotes, que son el honor de nuestro clero y de nuestro país.